

Rad No.: 24-240-105745

Barranquilla, 7/02/2024

Señor(a) FIDELINA DEL ROSARIO MENDOZA CARRILLO Carrera 5 No. 12 – 14 Barrio la esperanza La Mina (Cesar)

Contrato: 66983340

Asunto: Terminación Contrato de Seguro - Crédito Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de enero de 2024, radicada bajo el No. 24-000331, relativa al seguro de factura protegida-Crédito Brilla, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 12 – 14 La Mina (Cesar), le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., inicio proceso de anulación del contrato de seguro factura protegida-Crédito Brilla, motivo por el cual, no se continuará cobrando dicho concepto.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CANLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73 209417942